

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas con diez minutos del 7 de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
2. Instalación de la Sesión. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el cual se habilita sede alterna para la celebración de su Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2016.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y que realizado, el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes todos los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *"En este acto, siendo las quince horas con diez minutos del día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca".*-----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la Aprobación del Orden del Día; para lo cual solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a

consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes. No habiendo comentarios u observación al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el cual se habilita sede alterna para la celebración de su Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2016; por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos dar lectura.-----

Enseguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Acuerdo siguiente:-----

El Instituto de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), constituye un Órgano Constitucional Autónomo responsable de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, así como promover la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la apertura gubernamental de los diferentes Sujetos Obligados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes General y estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre cuyas funciones primordiales se encuentra las de promover la rendición de cuentas de los poderes públicos entre sí, la transparencia y la rendición de cuentas hacia los ciudadanos y la sociedad, así como las mejores prácticas de transparencia y políticas públicas.-----

Además, le corresponde la promoción permanente de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, el gobierno abierto, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.-----

Para ello, el Consejo General ha considerado la necesidad de establecer canales de comunicación y coordinación con los diferentes Sujetos obligados, no solo para brindar la asistencia y capacitación necesarias para el adecuado cumplimiento de sus fines, sino también para dar a conocer las actividades y responsabilidades del Instituto, que permitan con mejores mecanismos de colaboración y difusión hacia la sociedad de este órgano autónomo garante de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales en Oaxaca.-----

En tal contexto, se considera establecer una nueva relación con las autoridades del Estado, a efecto de poder realizar las sesiones del Consejo General en sedes alternas a la sede oficial del IAIP, con la finalidad de acercar a la población en general al Instituto y así permitirles conocer nuestro quehacer institucional. Es por ello, que con motivo de la “Gira por la Transparencia Municipal”, se convocó al Cabildo Municipal, a los Responsables de las Unidades de Transparencia y a los Servidores Públicos de los Municipios que conforman el Distrito de Ixtlán de Juárez y Villa Alta, a asistir a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del IAIP y a la Capacitación a celebrarse este día en las instalaciones del Ex templo de San Francisco en Ixtlán de Juárez, Oaxaca. -----

Acuerdos tomados por el Consejo General:-----

PRIMERO. El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, habilita como sede para la celebración de su Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2016, el ex templo de San Francisco en Ixtlán de Juárez, Oaxaca.-----

SEGUNDO. Se instruye al Secretario General de Acuerdos y al Secretario Técnico de este Instituto, para que realicen las gestiones necesarias para establecer la logística de dicha sesión, en términos de lo previsto por los artículos 14 fracción XIV y 15 fracción VII del Reglamento Interior.-----

TERCERO. Se instruye a la Directora de Capacitación, Comunicación, Investigación y Evaluación, a realizar las gestiones conducentes para la debida y oportuna difusión de dicha sesión, en los medios de comunicación de este Órgano garante.-----

CUARTO. Se instruye al Secretario Técnica a elaborar la convocatoria correspondiente y su debida publicación en los estrados de este Instituto una vez autorizada por el Comisionado Presidente.-----

Así lo acordaron los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Es cuanto señores Comisionados.-----

El Comisionado Presidente puso a consideración del Consejo General la propuesta, el cual emitieron su voto a favor. Se aprueba por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto 5(cinco) del Orden del Día, consistente en la clausura de la sesión. " En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día de esta Sesión; siendo quince horas con veinte minutos del día siete de septiembre del dos mil dieciseis declaró clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del "Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca". *Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia*".-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.-----

El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio López Ramírez

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, celebrada el 7 de septiembre de 2016. Conste.-----
ERER*asr

